

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 22 de Julio de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,305

LINFA DE VACA REGENERADA
DEL INSTITUTO DE VACUNACION
EN LA CORUÑA.

(Véase la cuarta plana.)

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de provincia se sirvan renovar la suscripcion, haciendo efectivos á su presentacion los recibos del trimestre que están en poder de nuestros corresponsales.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del dia 17 de Julio.

ULTRAMAR.—Reales decretos admitiendo la dimision presentada por Don Eduardo de Castro, intendente general de Hacienda de la isla de Cuba, y nombrando para este puesto á Don Nicolás de Alcazar y Ochoa.

—Otro nombrando vocal del Consejo de Filipinas á Don Eduardo de Castro.

—Resoluciones referentes á personal dictadas por el ramo de Gracia y Justicia de dicho ministerio durante los meses de Mayo y Junio último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo se encargue de la subsecretaria de este ministerio, durante la ausencia de Nicanor Alvarado, el director general de los registros de la Propiedad y Notariado Don Cirilo Amorós.

HACIENDA.—Real orden disponiendo se habiliten los puertos de Lidia y Fuente Vieja (Coruña), para el embarque de salazones y para el desembarque de sal y demás artículos del país.

GUERRA.—Relacion nominal de los empleos y recompensas otorgadas por dicho ministerio en diferentes fechas.

DIA 18.

PRESIDENCIA.—Señalamiento de hora para la recepcion que el dia 21 del corriente se ha de verificar con motivo del cumpleaños y próximos dias de S. M. la Reina.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto indultando á Tiburcio Gomez y Gonzalez del resto de la pena de quince años de reclusion que le impuso la Audiencia de esta corte por el delito de homicidio.

—Otro indultando á Juan Garcia y Sanz de dos quintas partes de la pena de catorce años y nueve meses de reclusion que la Audiencia de Pamplona le impuso por el delito de homicidio.

—Otro conmutando la pena de doce años y un dia de reclusion que le impuso la Audiencia de Valencia á Pablo Pitreche y Roig por el delito de homicidio, por la de seis años y un dia de prision mayor.

GUERRA.—Real orden autorizando para publicar por su cuenta las obras de texto, aritmética é historia de España, á sus autores D. Ignacio Salinas y Angulo y don Ricardo Beltran y Rospide.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo el expediente promovido por D. Lorenzo Jof, propietario de los baños de Salinillas de Buradon, en la provincia de Alava, sobre los honorarios que habia de percibir D. José Ocaña y Pazos, médico director de dichos baños, por el reconocimiento oficial que practicó de las aguas.

FOMENTO.—Real orden aclarando las dudas suscitadas respecto á las concesiones de ferro-carriles y tranvías y en la aplicacion de ciertos artículos de la ley de obras públicas.

AHORA Ó NUNCA.

Hoy mas que nunca necesitamos que las obras públicas de nuestra provincia tomen incremento; porque, que nosotros sepamos, hay tan pocas que apenas se conocen. Tenemos, sí, puentes subastados, pero na-

die trabaja en ellos, digalo el de *Almanzora*; el del rio de *Ocaña*; el de los *Imposibles*, el de *Adra*; y otros y otros.

En ninguno se trabaja, y si se hace algo es por figurar que se hace. Esta es la pura verdad, por mas que duela; pero nosotros estamos ya hartos... de sufrir se entiende, y tenemos que ser algo claros, y para ser claros hay que decir verdades. y las verdades amargan, como dijo el otro, y alguien tiene que pagar despues los vidrios rotos. ¿Los pagará el país? Indudablemente, el país viene siendo hace ya tiempo una especie de editor responsable, que lo paga todo; paga las *irregularidades*, como ahora se dice; paga las torpezas que comete el gobierno y sus funcionarios; paga las detenciones que se hacen; los chachullos que se celebran; la influencia de los caciques; el despilfarro, el favoritismo, todo, todo lo paga el país siempre, y á nosotros nos toca pagar con él; porque asi como cada uno disfruta de los malos ó buenos gobiernos que tiene, asi disfruta tambien de las malas ó buenas condiciones de su país; y las condiciones del país nuestro no pueden ser mas malas; nos encontramos; incomunicados; aunque habrá quien crea, hoy por hoy, que eso no es malo; nos encontramos con que no hay obras públicas en movimiento, con que no hay trabajo, ni cosechas, por que aun cuando hay quien cree que nos ha llovido el *maná*, lo que nos ha llovido es una plaga de gusanos que ha consumido todas las hortalizas, y los maices, y todo lo que sale de la tierra hoy, la *oruga* le ha atacado á las parras de una manera que apenas, apenas tendremos uva de embarque este año, y eso que la uva es la única riqueza de nuestra provincia; los cigarrones ó sea langosta tambien han aparecido en algunos pueblos; de manera que si no tenemos Obras publicas, ni trabajo, ni cosecha, tenemos en cambio que los impuestos suben y crecen á medida que suben y crecen nuestras necesidades; y ya tienen ustedes aquí nuestro estado, que no es triste, no, ni mucho menos; pero que se asemeja á las plagas de Egipto.

Por algo mandan los conservadores, y nosotros obedecemos como es nuestro deber. Pero ¡por Dios! que se nos dé siquiera algo de la mesa del presupuesto, ya que somos españoles y no pertenecemos á Africa; que se nos dé algo de lo que consume ese presupuesto en otras provincias, quizá menos necesitadas que la nuestra; por que nosotros dicho sea en verdad nada disfrutamos del presupuesto de *guerra*, por que aquí no hay mas que siete soldados y un cabo; ni del de *marina* por que no hemos visto nuestras fragatas mas que cuando vinieron á cañonearnos; ni del de *hacienda*, por que aquí los funcionarios que vienen no hacen otra cosa mas que elevar los impuestos; ni del de *fomento*, por que sabido es que la carretera de Vilches se empezó hace 50 años y todavia no hay mas que tres leguas utilizables, mientras que en esa época se han hecho todos los ferro-

carriles de España, sin que á nosotros nos haya tocado un kilómetro. Y eso que esta provincia contribuye al Estado con *cincuenta y tres millones* de reales anualmente, sin darle gran trabajo al gobierno, por que eso sí, nosotros somos sumisos, y tan sumisos que nos quedamos sin un real por pagar los impuestos, como habrá observado el gobierno. Por eso observamos nosotros que lo que se está cometiendo con la provincia de Almeria es una injusticia, y grande, por que sino, díganme ustedes: ¿Por qué no tenemos el ferro-carril de Linares á Almeria? Pues muy sencillamente, no lo tenemos por que en tanto hemos estado pagando anualmente esos *cincuenta y tres milloncitos*, los gobiernos atendiendo á las influencias de altos personajes, han dotado de ferro-carriles, á casi todas las provincias de España, con grandes subvenciones sin que á nosotros, que hemos vivido y vivimos huérfanos, nos llegue el turno, y ¡oh desgracia incomparable! Cuando nuestro país se subleva contra todas estas injusticias y pide á los diputados que se nos conceda la línea citada, y los diputados, llenos de vergüenza como nosotros, insisten, y el gobierno se vé acosado y nos concede aquello que con tanta justicia pedimos, y la Diputacion, es decir, la provincia, gasta *sesenta mil duros* en los estudios, que no los han gastado las demás, nos encontramos con una ley de Ferro-carriles, que no habia antes y que los padres de la patria han votado en Cortes, en la que se dice que no puede concederse otra subvencion á los ferro-carriles mas que la cuarta parte del importe de cada kilómetro. Y aquí estuvo nuestra muerte, ó la muerte del ferro-carril que citamos, que es lo mismo.

Esta es la verdad, esta es la historia y este el motivo del por qué no se ha hecho la línea de Linares á Almeria. Es decir, que cuando la mayor parte de las provincias tenían construidas sus líneas férreas, algunas con mas de la mitad de subvencion del costo del kilómetro, se vota una ley, y... ¡cómo habíamos de ser nosotros escluidos de ella cuando tan desgraciados hemos sido y tan puntuales para contribuir á los gastos de esas otras líneas! Y la verdad es que ahora no encontramos quien presente una proposicion al gobierno para reparar esta injusticia y que al menos se le concedan á este ferro-carril *veinte mil duros* de subvencion por kilómetro en vista del estado excepcional de esta provincia, y por que en justicia asi procede, con lo cual la línea se haria y nosotros obtendríamos la reparacion, en algun tanto, de lo mucho que todavia se nos debe. Pero ni esto, ni lo otro; ni ferro-carril, ni carreteras.

Díganos cualquiera ahora sino debemos estar contentos.

MORAL JESUITICA.

Son muy curiosos los párrafos siguientes de un importante artículo que inserta *El Liberal* y con los cuales trata el colega de poner en relieve

las principales bases de la moral de los discipulos de Loyola.

Lean nuestros lectores y... mediten:

¿Es licita la venganza?

La escuela jesuitica distingue. «Si un hombre se venga de otro, no con la intencion de devolverle mal por mal, sino con la de conservar su honor, puede hacerlo licitamente.» El jesuita Reinaldo lo ha resuelto así, porque el Evangelio sólo prohíbe devolver mal por mal.

«Se puede desear la muerte de un enemigo?»

El jesuita Escobar distingue. «Si no es por un movimiento de odio, sino para evitar un daño propio, es licito desearla.»

¿Es permitido batirse en duelo?

El jesuita Sanchez decide que «es razonable decir que un hombre puede batirse en un duelo para salvar su vida, su honor ó sus bienes en cantidad considerable, cuando consta que se los quieren arrebatár injustamente con pleitos ó por intrigas y no tiene otro medio para conservarlos.» Y el jesuita Navarro, dice que en tal caso «ni aun se debe recurrir al duelo, si se puede matar secretamente al contrario, y terminar así el asunto», porque «de este modo se evita juntamente exponer la vida en un combate y participar del pecado que nuestro enemigo comete con el duelo.»

Pero en tal caso se dirá que la doctrina jesuitica autoriza el homicidio á traicion. Nada de eso. «Se llama matar á traicion, segun el jesuita Escobar, cuando aquel á quien se mata *no puede desconfiar de ser muerto de ningun modo*. Por esto, cuando uno mata á su enemigo, no puede decirse que lo mata á traicion, aunque lo mate por detrás ó en una emboscada.»

¿Pueden los jueces recibir regalos de los litigantes?

Molina dice que sí, «cuando se los dan por amistad ó por reconocimiento de la justicia que les han hecho, ó para inclinarles á hacérsela, ó para empeñarlos á dedicar un cuidado especial á su negocio ó á despacharlo pronto.»

¿Puede el quebrado retener de sus bienes, con tranquila conciencia y sin pagar á sus acreedores, lo que necesite para subsistir él y su familia con honra? Escobar responde que sí, aunque los haya ganado por medio de injusticias y crímenes, públicamente conocidos, si bien en este caso no podrá retener tanta cantidad.»

¿Es licito robar?

«Si, contesta Vazquez. Cuando se ve á un ladron resuelto á robar á un pobre, para disuadirle, se le puede designar á un rico para que le robe en lugar del pobre.

¿Se deben restituir los bienes adquiridos por medios ilegítimos?

Escobar establece la regla siguiente: «Los bienes adquiridos por medios vergonzosos, como un asesinato, una sentencia injusta, una accion deshonrosa, etcétera, *son legítimamente poseidos y no hay obligacion de restituirlos.*»

Dice tambien expresamente que

«Los bienes que una mujer adquiere por el adulterio, son, en verdad, ganados por un medio ilegítimo; pero que su posesión es legítima.»

Hay, termina el colega, una materia muy importante, en la moral jesuítica, que es la de los términos ambiguos ó equívocos, con cuyo auxilio se puede expresar una cosa, diciendo con la intención la contraria, sin incurrir en mentira. Sanchez pone el ejemplo siguiente: «Se puede decir en voz alta: *Juro que no he hecho eso*, y añadir por lo bajo, *hoy*; ó después de haber dicho alto: *Juro*, añadir en voz baja *que digo*, y continuar luego en voz alta *que yo no he hecho eso*. Bien se ve que esto es decir la verdad.»

¡¡...!!!

NOTICIAS GENERALES.

El domingo falleció en Saint-Denis, á la edad de ochenta años, el ilustre sacerdote Moigno. Dejó de pertenecer en 1844 á la Compañía de Jesús, á instancias de Arago, Binet, Ampere y otros sabios que querían verle dedicado exclusivamente á las ciencias físico-matemáticas, en que era maestro. Hablaba 12 idiomas; ha escrito mas de 60 volúmenes, además de multitud de artículos en casi todas las revistas y periódicos franceses; fundó dos revistas científicas tituladas: «El Cosmos» y «Los Mundos», refundidas hoy en una, y entre sus obras más notables merecen citarse la «Física molecular», el «Arte de las proyecciones» y las «Lecciones de cálculo diferencial e integral».

Los puertos habilitados para Lazaretos de observación, según la ley, son los siguientes: Barcelona, Gádiz, Cartagena, Alicante, Málaga, Valencia, Santander, Almería, Coruña, Bilbao, Tarragona, San Sebastian, Santa Cruz de Tenerife, Torrevieja y Ceuta.

Próximas á suspenderse las sesiones de Cortes, no sabemos se haya resuelto la proposición de Ley concediendo una pensión de 7.500 pesetas al eminente poeta Don José Zorrilla.

El asunto lleva ya dos años de expediente. Los diarios de Madrid que con tanto entusiasmo tomaron la cosa, parece se han enfriado y nadie se acuerda ya de ello.

REVISTA DE TEATROS.

O el Sr. Vico está ya en el ocaso de su gran reputación artística ó no siempre hace uso de las facultades dramáticas que posee.

El sábado se puso en escena el drama del Sr. Santero titulado *Angel*. Esta obra perfectamente versificada, cuajada de grandes pensamientos, abundante en situaciones eminentemente dramáticas, con un argumento tan sencillo como conmovedor consigue casi siempre arrebatar al público y sostenerlo anhelante durante toda la representación y tanto es así que puesto en escena por actores modestísimos, sin pretensiones de ningún género y quizás sin condiciones artísticas para vivir del teatro, obtienen en esta obra ruidosísimos aplausos y alcanzan ovaciones que nunca pudieran esperar.

La noche á que nos referimos estaba á cargo del Sr. Vico el papel de Doctor, el protagonista de la obra y todos aquellos que ya tenían conocimiento de esta y que confiaban en la reputación artística del señor Vico, se prometían presenciar un verdadero acontecimiento teatral; pero sus esperanzas quedaron defraudadas, pues el señor Vico creó en el drama *Angel* un nuevo personaje cómico-sério en el cual seguramente nunca pensó el autor de la obra. Personaje casi indefinible, tan pronto dá un tinte jocoso al final del primer acto como moraliza con fría entonación, mas propia de preceptor de pequeños que trata de enseñarles buenas máximas que no del hombre nacido del crimen, que se ha desarrollado en el más completo aislamiento, sin familia, rechazado por la sociedad, sin amigos, sin un ser querido á quien poder dedicar su cariño; figura taciturna por necesidad y eminentemente dramática, ser que no pudiendo encontrar persona á quien querer y á quien ser útil y sintiendo la necesidad de las afecciones, busca una entidad, el género humano á quien sirve con su ciencia y donde con frecuencia encuentra desgraciados á quienes consolar; ser varonil, virtuoso que se subleva ante la idea del mal del cual él es una víctima.

El Sr. Vico convirtió á este personaje en un caricato bonachon, viejo, casi decrepito si se juzga por el timbre temblon que imprimió á su voz y la pausa con que decla-

maba, si bien esto no estaba armonizado con el cabello y barba, que presentaba por su negrura todo el distintivo de la edad viril. Y no es lo peor que el Sr. Vico, cuando no quiere, no interprete fielmente los personajes creados por los autores y que no responda al renombre alcanzado; lo sensible es que sirva de obstáculo para que brille el verdadero arte, ese arte que siente, interpreta, se impone y que debería siempre arrebatar si su figura no se interpusiese á con-jurarle.

La declamación tiene algo de la música, la armonía y los tonos.

Si un actor en un diálogo atipla, su interlocutor atipla también; si el primero grita el segundo grita también á no ser que alguno de los dos ponga sumo cuidado en huir del tono que el otro le dió; pero si uno declama dramáticamente y el otro recita cómicamente el primero resulta exajerado ó trágico y el segundo jovial ó payaso.

Pues bien; la Srta. Mendoza es sin disputa una de las figuras mas altas de nuestro teatro contemporáneo y si bien casi siempre que se presenta ocasion deja brotar el arte y subyuga al público, bordando los personajes, algunas veces participa de la atmósfera glacial que la rodea y otras se destaca demasiado, apareciendo exajerada, merced á la frialdad de los demas y gracias que su verdadero talento artístico lucha con fortuna evitando los vicios escénicos y de declamación que podría contraer en la atmósfera que de continuo la rodea.

Volvamos al Sr. Vico.

Para ser digno del gran renombre que ha alcanzado en el teatro no basta dominar más doce de aquellas obras que mas fácilmente se prestan á ser interpretadas; se necesita poseer dotes como las que inmortalizaron á Romea (D. Julian) fiel intérprete de la tragedia, del drama, de la comedia y del sainete, arrebatando con el *Sullivan* y con los *Celos del Tío Macaco* ó figuras como la de la Matilde Diez enloqueciendo al público en *Venganza Catalana* ó formando sus delicias al interpretar á los 58 años de edad *La Niña Boba* ó ya que no todos puedan llegar á la altura de Romea ó la Matilde dominando todos los géneros, al menos ser especialistas en uno determinado como Valero en el drama heróico y en el de costumbres, Carlos La Torre en la tragedia y en el drama, José Luna en el drama heróico, Rafael Calvo en el drama y la comedia del teatro antiguo y Mariano Fernandez en lo cómico.

Todas estas eminencias de nuestro teatro no necesitaron nunca condiciones especiales para exhibir su talento y lo mismo con numero que con escaso publico siempre estuvieron á la altura de su justa reputación artística, y para cualquiera de ellos el verdadero trabajo hubiera sido ocultar ante el público sus envidiables condiciones; pues el actor como el poeta «nace pero no se hace.»

Ni Romea ni la Matilde, ni la Teodora ni Valero, ni Luna ni La Torre, ni Calvo ni Arjona, ni Mariano Fernandez ni ninguno de esos géneros del teatro, recibieron nunca muestras de desagrado del público que lo gró admirarlos; en cambio, el Sr. Vico aquí, en una capital de provincia de tercer orden, ha tenido descuidos y desmayos y desfallecimientos que han estado á punto de producir manifestaciones que al Sr. Vico le hubieran sido poco gratas, llevando el disgusto al ánimo de los abonados que lamentan las escenricidades de carácter de un actor del renombre, de la fama y del mérito del Sr. Vico, que expone al espectador que vá al teatro con objeto de verle trabajar á que sufra las contingencias del spleen del Sr. Vico y á que esa noche tenga el capricho el Sr. Vico de poder querer ó no querer ser admirado.

(REMITIDO.)

GACETILLAS

D. K. P.—Al amanecer del domingo falleció en esta capital, víctima de la penosa enfermedad que hace años venia minando su existencia, el Sr. D. Cristóbal José Espinosa, Médico del Hospital provincial y persona de vasta ilustración que ha demostrado con sus notables escritos en la prensa y en las discusiones de los círculos literarios de esta ciudad.

El Sr. Espinosa había sido Presidente del Ateneo y colaboraba con asiduidad en nuestras columnas antes que postrase sus fuerzas y debilitase un tanto su clara razón la cruel dolencia que le ha llevado al sepulcro.

Reciban sus hijos y demás familia nuestro mas sentido pésame, pues todos debemos deplorar la muerte del amigo y del hombre instruido y culto que ha tomado una parte tan activa en el movimiento intelectual y en el desarrollo de las aficiones literarias en este país durante estos veinte últimos años. Descanse en paz!

En la mañana del domingo, hallándose paseando en la plaza del mercado por los puestos de flores el joven Miguel Fernandez Perez, un muchacho de los que por allí transitan hubo de arrojar contra el pavimento un misto de crujido que alarmó á las vendedoras de huevos y gallinas que allí se establecen. Al tumulto acudió un Alcalde de barrio que con un lujo de autoridad inusitado y designando como autor del hecho al espresado joven dispuso que se le registrase y se le condujese á cabildo como si fuese un empedernido criminal, dejándolo en libertad á los pocos minutos.

Es sensible que para la adopción de ciertas medidas no se inspiren los representantes de la autoridad en la prevision y en la prudencia que deben brillar en todos sus actos. A instancias del espresado joven, haremos público este hecho que demuestra su inculpabilidad.

Otro abuso.—Se quejan los traginantes y arrieros que conducen trigo y cebada procedente de los pueblos de Levante de nuestra provincia para abastecer los mercados de los de Poniente, que al llegar de noche á las puertas de esta capital se les detenga el género en los fieltos hasta que amanece, causándoles el perjuicio de perder seis ó siete horas que podrían utilizar en el camino, mucho mas en esta época del año en que por los grandes calores no se puede viajar en las horas del centro del día.

Porqué no acompaña un vigilante las recuas y carros hasta dejarlos fuera del radio de la ciudad en la carretera de Almería á Adra?

Siendo tan fácil el remedio esperamos que se adopte y se eviten esos entorpecimientos.

Muelle de Levante.—Parece ser que por el Director facultativo de las obras del puerto se ha pedido á la gefatura de caminos de esta provincia el expediente, proyecto y plano del muelle de Levante, cuyo emplazamiento se fija enfrente de la calle Real y que es urgente su ejecución para resguardar á los barcos de los peligros de los vientos de Levante tan persistentes en esta costa.

Imprimiendo al expediente la actividad debida, nosotros creemos que las obras del expresado muelle podrían comenzar en breve, pues hay recursos sobrados para ello con la existencia de 200.000 pesetas en la sucursal de la caja de depósitos mas 150.000 pesetas de la subvención correspondiente al ejercicio de 1882-83 que está todavía pendiente de cobro y que de no realizarse en el espacio que media hasta 31 de Diciembre quedará á beneficio del Tesoro.

Tenemos, pues, 70.000 duros para empezar esos trabajos y justo es que la generación actual disfrute del resultado de los sacrificios que se impone al sufragar los arbitrios creados para esas obras.

Debe, por lo tanto, hostigarse al contratista para que se trabaje con mas rapidez, utilizando, si es preciso, las horas de la noche, cosa muy fácil hoy con el auxilio de las luces eléctricas, y de ese modo conseguiremos disfrutar de una obra como el muelle de Levante, que seria de gran beneficio para los buques que frecuentan nuestro puerto y para las faenas de carga y descarga, aparte de que seria el paseo mas concurrido de esta ciudad.

La causa de no haberse aumentado la cantidad señalada como subvención del Estado para las obras, ha sido, según nuestras noticias, la parsimonia en el desarrollo de aquellas y lo prueba que la Junta tiene hoy en sus cajas mas de un millón de reales, pretexto que ha servido al Ministerio de Fomento para no enviar los libramientos de la consignación del año 1882-83.

Dejense, pues, los Diputados y Senadores de andar haciendo antenas para conseguir destinos para sus parientes y amigos y aumen sus esfuerzos á fin de conseguir el pronto despacho del expediente del muelle de Levante y el envío de los 30.000 duros del ejercicio de 1882-83 que unidos á las existencias actuales, serviría para dar un gran impulso á una obra de tan reconocida utilidad.

Cuarentenas.—Se ha dispuesto por la Direccion General de Sanidad que á todos los buques procedentes de puertos sospechosos se les sugete en el de llegada á las reglas cuarentenarias de observación prescritas en la ley, fumigándose las cajas y fardos en un local que designará la Junta de Sanidad.

Solo irán ya á los lazaretos de Mahon y Vigo los buques que vengan de Francia quedando exceptuados los de Inglaterra, Portugal, Alemania, Bélgica, Italia y demás naciones que se hallan libres de la epidemia.

Por la Alcaldia de Cádiz se ha dispuesto el blanqueo, por cuenta del Ayuntamiento, de las habitaciones de los pobres, que por falta de medios no pueden asearlas. Acertada creemos esa medida, y hasta digna de imitación.

Robo.—Han sido sustraídos tres mil reales que los dueños de la librería de la calle de Mariana guardaban en el cajon de un pupitre. Con este robo son ya varios los cometidos en poco tiempo y seria muy del caso que la policia vigilara á tantos caballeros de industria como existen en esta ciudad que comen y beben, triunfan y gastan, sin que se les conozcan rentas ni bienes ni capellanías.

Extrañamiento.—Ni la espulsion y destierro de los judios y moriscos dió lugar á escenas tan tristes y desgarradoras como las que están ocurriendo con el lanzamiento fuera de la ciudad de las reses de cerda.

Mas de mil animales de esa raza han sido llevados fuera del casco de la población y todavia se calcula que quedan lo menos ciento cuyos dueños han conseguido burlar las pesquisas de los agentes de la autoridad.

Mugeres ha habido que antes de separarse del sabroso cuadrúpedo que criaban en su domicilio han emigrado juntamente con él, instalándose en el Quemadero ó en los cortijillos inmediatos.

Ha sido preciso que los temores de una invasión cólerica, revistan caracteres graves para que se observen las Ordenanzas Municipales y se limpie la capital de tan molestos huéspedes.

Señor Alcalde primero:

He leído con espanto
Que en Valladolid ha habido
De cólicos muchos casos
Por venderse en varias tiendas
Partidas de «bacalado»
A cuatro perros la libra;
El concejal Sr. Cano
Que se aperció del hecho
Llamó á un químico afamado
Y cogió dos mil arrobas
Las que luego resultaron
Tener cal en abundancia
Y se dispuso quemarlo.
El bacaladito ese
Procedía de Bilbao
Y costó cinco pesetas
Quintal, según declararon
Los mismos expendedores.
Y los vallisoletanos
Que del bacalao comieron
Se pusieron todos malos
Con unos cursos atroces
Y en lugares escusados
Lamentaban su desdicha
Y exclamaban: Santo, santo
Señor Dios de los Ejércitos
Libranos del bacalao
Y de que seamos víctimas
Del cólera morbo-asiático.
Sr. Alcalde primero;
Sé que es Usia aficionado
Al bacalao, si es bueno,
Mas no es fácil encontrarlo,
Porque lo remojan mucho
Y suele criar gusanos
O microbios ó bacterias
Que echan al hoyo á un cristiano.
Por eso le pido á Usia
Como alcalde y mi tocayo
Que se vigilen las tiendas
Que tienen ese pescado.
Yo si alguna vez lo como
Lo pongo á hervir en un cazo,
Le tiro la primer agua
Y así que esta ya muy blanda,
Si puedo, le clavo el diente,
Que pocos me van quedando
Pues de pelos y de muelas
Estoy ya casi arruinado,
Y pronto serán las sopas
Mi manjar y único plato
Mientras que Usia se embucha
Perdiz, gallina y gazapos.

Relacion de las multas impuestas por infracción á las ordenanzas Municipales en la primera quincena del mes actual.

- Juan Miralles Padilla, por pescado 50 céntimos.
- Antonio Espósito, por id. 50 céntimos.
- Antonio Espósito, por id. 50 céntimos.
- Miguel Jibaja, por id. 50 céntimos.
- Juan Miralles, por id. 50 céntimos.
- Juan Clemente, por carne, 50 céntimos.
- José Lara, por pescado, 50 céntimos.
- Manuel Galvez, por infracción, 2 pesetas.
- Francisco Berenguel, por id. 50 céntimos.
- Antonio Espósito, por pescado, 2 pesetas.
- Francisco Requenas, por infracción, 1 peseta.
- Francisco Gonzales, por pescado, 50 céntimos.
- Cayetano Padilla, por id. 50 céntimos.
- Juan Picon Robles, por infracción, 2 pesetas.
- José de Ubeda, por peras, 1 peseta.
- José Jorte Clemente, por pescado, 1 peseta.
- Francisco Galvez, por infracción, 1 peseta.
- Ricardo García Soto, por id. 1 peseta.
- José Romero García, por id. 50 céntimos.
- Cristóbal Rueda Torres, por brebas, 50 céntimos.
- José Cueto, por pescado, 50 céntimos.
- Enrique Hernandez, por pescado, 50 céntimos.
- Juan Miralles, por id. 50 céntimos.
- Josefa Lopez Lopez, por infracción, 50 céntimos.
- Francisco Martinez Salina, por id. 2 pesetas.
- Luis Ribas, por id. 50 céntimos.
- José de la Cruz, por pescado, 1 peseta.
- Rafael Rodriguez, por id. 50 céntimos.
- Juan Luques, por id. 50 céntimos.
- José Ramon, por peras, 50 céntimos.
- Joaquin Leal, por carne, 50 céntimos.
- Gabriel Miralles, por pescado, 50 céntimos.
- Francisco Gonzalez, por id. 50 céntimos.
- Ginés Rodriguez, por id. 50 céntimos.
- Francisco Sanchez Perero, por id. 50 céntimos.
- Manuel Belmonte, por carne, 1 peseta.
- Miguel Garcia Muñoz, por pescado, 50 céntimos.

Juan Lupion Payan, por infracción, 1 peseta.
 José Roca Gazquez, por id. 50 céntimos.
 Dolores Zea Lopez, por pescado, 50 céntimos.
 Juan Gibaja, por id. 50 céntimos.
 Mariano Gil, por peras, 50 céntimos.
 Francisco Gonzalez, por pescado, 50 céntimos.
 Trinidad Soler, por peras, 50 céntimos.
 Antonio Tapia, por pescado, 50 céntimos.
 Total de las multas impuestas, 33 pesetas.

Es regular acuerde la Junta local de Instrucción pública, la clausura de las escuelas públicas durante la canícula con motivo de los grandes calores que sentimos y las precauciones que deben adoptarse.

Se ha circularado á los capitales generales de los distritos militares una real orden del ministerio de la Guerra, disponiendo que en los dias de gala del corriente mes y del de setiembre, no reciban corte las autoridades militares de las provincias, más que el día 21 de ambos meses.

Buena plaza!—Se ha anunciado la vacante de ejecutor de justicia de la audiencia de Sevilla, dotada con 2190 pesetas anuales. Ya se han presentado algunos pretendientes.

Ha llegado á Mahon el vapor «Buena Ventura», procedente de Argel y el «Correo de Alicante», conduciendo el primero 149 pasajeros, y el segundo 736 trabajadores de Orán.

Sobre el cólera:
 Un gobernador de provincia telegrafía al ministro de la Gobernación:
 «Están tomadas todas las medidas. Cada uno está en su puesto.
 Puede venir el cólera cuando guste.»

Se nos dice que anda por esas calles y cafés pidiendo limosna, un sugeto que se titula uno de los tres «apóstoles» expulsados hace pocos dias de Madrid.
 A cierto individuo le advinó una dolencia que padecía y le recetó para curarse de ella huevos moles.

La medicina no es mala, falta saber si la salud parecerá con ese medicamento de cocina.

¿Adonde vá usted, amigo,
 cargado como una acémila?
 —Voy á poner en mi armario estas once mil recetas;
 según leo en los periódicos,
 y nunca miente la prensa,
 curan el cera morbo
 ¡todas ellas, todas ellas!
 —¿Pues si son contradictorias!...
 —Donosa razón es esa:
 haciéndolas una á una,
 y con saliva y paciencia,
 podré entretener el cólera
 veinte semanas y media;
 y, si acaso nos morimos,
 yo, mi mujer ó mi suegra,
 no será, seguramente,
 por falta de papéletas.

Son tantas las ideas que se emiten acerca del cólera, que mas que provechosas enseñanzas, traen la confusión á las familias.

El doctor A., dice que no debe tomarse ciertamente de agua ni leche.

El doctor B., que los microbios del cólera se aspiran y residen en la humedad.

El doctor C., que el microbio no se aspira si no que se introduce por cierta parte del cuerpo y por lo que no debe enterarse en los excusados donde haya estado un cóerico.

El doctor D., que es peligroso tomar fruta y helados,

El doctor E., que puede usarse toda clase de comestibles, puesto que el bichito en cuestion no está ni reside en los alimentos.

El doctor F., que deben tenerse abiertas todas las habitaciones para que circule el aire puro.

El doctor G., que no es conveniente la circulación de aires en las habitaciones, siempre que haya condiciones higiénicas en la casa.

El doctor H., que es conveniente el uso del coñac.

El doctor I., prefiere el rom y no sabemos qué otras bebidas.

Total, que todos son pareceres; pero el cólera no se cura y el premio que ofrece Alemania no hay quien lo gane, como no venga algun apóstol por el estilo de los que fueron asombro de Madrid hace pocos meses.

Entre tan varios remedios para no llamarse á engaño, harba que tomar tres medios y dormirse hasta otro año.

Reformas en la Facultad de Derecho.—La sección segunda del Consejo de Instrucción pública ha presentado el siguiente dictamen, que aprobó el Consejo en pleno, al proyecto de reforma de los estudios de la Facultad de Derecho, remitido á dicho Cuerpo consultivo por el señor ministro de Fomento:

- «Licenciatura.**
 Se suprimen las asignaturas del preparatorio:
 Prólogo de los Derechos, Nociones del Natural e Historia del romano.
 Economía y Estadística.
 Instituciones de Derecho romano.
 Derecho canónico (un curso).
 Derecho político y administrativo (dos cursos).
 Derecho civil (tres cursos).
 Derecho mercantil de España y de las principales naciones de Europa y América.

Derecho penal español.
 Derecho internacional privado.
 Derecho procesal (dos cursos).
 Hacienda pública de España.
 Historia general del Derecho español.
 Doctorado.
 Filosofía del Derecho.
 Instituciones de Derecho público de los pueblos antiguos y modernos,
 Instituciones de Derecho privado de los pueblos antiguos y modernos.
 Estudios superiores de Derecho romano.
 Historia general de la Iglesia y particular de la de España.

Derecho público eclesiástico é influencia de la Legislación de la Iglesia en la del Estado.
 Derecho internacional público en sus principios y en los tratados de España con otras potencias.

Literatura jurídica.
 Sistemas y legislación coloniales.
 De las asignaturas del grupo del Doctorado habrán de cursarse necesariamente por los alumnos de Filosofía del Derecho y el Derecho internacional público, y otra á elección de los interesados.

Ha sufrido en Nueva York una chistosa derrota un abogado muy listo. Comenzó éste por interrogar vivamente á un pobre negro, que parecia como testigo contra su cliente, y acabó por preguntarle:
 —¿Ha estado usted alguna vez en presidio?
 —Sí señor; dos veces.

—¿Ya decía yo que era usted un perdido! exclamó el legista triunfante. ¿Cuánto tiempo permaneció usted en presidio?
 —La primera vez hora y media, y la segunda dos horas.

¿Como es eso? exclamó el abogado con gran admiración.
 —Sí señor, dijo el negrito: yo soy cerrajero, y me llamaron para poner cerrojos nuevos en el calabozo de un abogado que habia robado á sus clientes.

El «attorney» se sentó en medio de las carcajadas de los presentes, y el testigo se retiró guiñando con malicia un ojo.

«El Liberal» ha publicado algunas observaciones del coronel chino Ti Tony, agregado á la embajada de París relativas á la «Obra de la Santa Infancia», demostrando que la suerte de los niños en China, es semejante á la de los demás puntos del mundo, no siendo exacto se las sacrificie, ni sirviendo el dinero recaudado por «La Obra» para la liberación de nadie.

«Mentid, que algo queda»; es una de las expresivas frases de la reivindicación del coronel chino.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán en los términos y periodos que se expresarán á continuación.

DESDE EL 30 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO

Demarcación, núm. 12.273 «D.ª á la Reina de Jarabia», paraje Jarabia, término de Pulpi, interesado D. Angel Gorostiza.

Demarcación, núm. 12.274 Id. á id. id. paraje idem, término de idem, interesado, El mismo.

Demarcación, núm. 3.810 «Angel de la Guardia», paraje Pecho Sur de Puerto Coche, término de Cuevas, interesado D. Domingo José Mariño de Lobera.

Demarcación, núm. 12.268 «San José», paraje Cúspide del barranco del Sombrerico, término de idem, interesado D. Francisco Martinez Martinez.

Demarcación, núm. 13.424 «Santa Maria de Nieva», paraje Cerro de los Pinicos, término de idem, interesado D. Lorenzo Gomez Alarcon.

Demarcación, núm. 12.652 «D.ª Independencia», paraje Barranco de la Artesica, término de idem, interesado Doña Ana Campoy Rodriguez.

Demarcación, núm. 12.360 «Id. á Perseverancia», paraje Id. Hospital de tierra y Jaroso término de idem, interesado D. Félix Ramirez Boza.

Españoles reprehensibles.—Una apreciable señorita, lectora asidua de La Crónica, nos escribe denunciándonos el hecho que ocurre en el paseo del Malecon tomado por asalto por una turba de jóvenes preocupados que ofenden con palabras soeces, silvidos y otras manifestaciones propias de gentes groseras y bruscas á las señoras y señoritas que de noche concurren á aquel paseo.
 Creemos que la autoridad debe evitar estas inconveniencias, pues rebajan mucho el concepto de ciudad culta que Almería disfruta y para corregir esos abusos bastaría que una pareja de municipales prestase sus servicios en el mencionado punto hasta las once de la noche.

Segun nos dice nuestra bella suscritora han estado próximos á ocurrir lances desagradables con los padres, hermanos y esposos de algunas de esas señoras y en verdad que es muy triste que una familia honrada salga de su casa para distraerse un rato en el paseo y tenga la desgracia de tropezar allí con un grupo de incipientes zulus y pueda acontecer una catástrofe que termine en el Juzgado de 1.ª instancia.

El método indio para preservarse del cólera es tomar todas las mañanas una infusión de «quessia amara». En los casos de indigestion, el Dr. Dauet, de París, recomienda dos ó tres gramos de ipeca para

la var á fondo los órganos del estómago donde pudiera haber penetrado el veneno de los bacterios. Despues conviene tomar dos ó tres dosis de 60 centigramos de sulfato de quinina.

La policia americana.—El cuerpo de policia de Nueva York es uno de los mejores del mundo. El viajero que llega por primera vez á aquella ciudad encuentra una semejanza notable entre todos los comisarios, y se sorprende de que todos sean como de una misma estatura y de una misma configuración. La causa de esto consiste en que la ley fija las dimensiones que debe tener el comisario. El que aspire á formar parte de dicho cuerpo, es examinado cuidadosamente y no debe pesar ménos de 133 libras.

Debe presentar pruebas irrecusables de su conducta moral y de que no ha sido convicto de crimen alguno. En los primeros dos años de servicio gana 800 pesos anuales, y puede llegar despues á ganar, segun la conducta que observe, hasta 1.000 pesos. Si por las dotes que despligue llega á ser sargento, gana entonces 1.350 pesos, y si alcanzara á capitán 1.600 pesos. El actual jefe de la policia de New York, Jorge W. Walling, ha servido 34 años en el cuerpo, y gana hoy 6000 pesos anuales. Los inspectores del cuerpo, 3.500 pesos y el salario del presidente del Consejo 8.000 pesos.

Trece meses.—Cartágena 13 de Mayo de 1880. Señores Lanman y Kemp. Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta al representante de ustedes para felicitarles, primero por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarparrilla de Bristol, y para testificar, despues, el admirable resultado que he obtenido con su uso contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace tres meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; unióse luego á esto intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el dia tomaba y en último término constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agravándose cada dia: el enflequecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó el momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, segun frase vulgar, nada mas que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar la nunca bien ponderada Zarparrilla y Píldoras de Bristol despues de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageracion hija de mi entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, habia casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la expulsion de materiales durisimos y multicolores. No tuve necesidad mas que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban Vds. esta declaracion como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de Vds. afectisimo s. s., José Rodriguez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 20 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

- De Cartagena, laud Paquito.
- De Blanes, id. Francisco.
- De Barcelona, bergantina goleta Joven Pepe.
- De Alicante, pailebot Pilar.
- De Sevilla, vapor Guadalete.
- De Malaga, id. Carolina.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Guadalete.

POR UN PRECIO MODICO SE ALQUI-
 lan unos altos de nueva construcción en la calle de Sócrates núm. 5.
 En esta imprenta daran razon.

TRASLACION DE DOMICILIO.

El conocido maestro sastre Don José Lopez que durante largos años hatenido su taller enfrente del comercio de los señores Sicilia, lo ha trasladado á la misma calle Real frente del almacen de loa y cristal de los Sres. Garcia.

ACADEMIA PREPARATORIA

para el ingreso en el cuerpo de Sobrestantes de Obras Públicas, dirigida por los ayudantes del cuerpo D. Antonio Calduch y D. Casto Martinez.
 Desde 1.º de Julio se abren las clases para la próxima convocatoria, explicándose las asignaturas con arreglo á los programas oficiales.
 Ejercicios prácticos de levantamiento de planos y replanteo de obras.
 Clases de dibujo, francés y las necesarias para el ingreso en el cuerpo de ayudantes.
 Reyes Católicos. 19.—2 á 6.

Específico CONTRA EL COLERA.

En el establecimiento de D. Gerónimo Ramirez, calle de las Tienas núm. 35, se realiza una magnífica caja de hierro para encerrar caudales, por el precio de 35 pesetas.

VAPOR DONATA para Liverpool.

El vapor «Donata» saldrá sobre el 24 del corriente admitiendo carga para Liverpool. Para informes, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5.

Vinos y aguardientes DE CAZIN.

Desde hoy queda abierto el despacho de dichos artículos en el Paseo del Príncipe á en los almacenes que están situados al lado de la oficina Central de Consumos.

OCASION.

Se realizan á precios baratísimos todas las existencias en corbatas, alfileres, gemelos, bastones, petacas, carteras, targeteros, boquillas, abanicos, etc etc. Completo surtido en artículos para traje de caballero.

J. QUIÑONES.

19.—Real.—19

COCOS FRESCOS

se expenden á 2 rs. y 1/2

Á ELEGIR,

Palma Catalana.

Galletas a 4 rs. libra.

Dátiles los hay muy frescos

Espectáculos.

TEATRO NOVEDADES.

Gran Compañía dramática dirigida por el eminente actor **DON ANTONIO VICO.**

GRAN FUNCION PARA HOY MARTES 22 DE JULIO DE 1884.

(17.º de abono.)

- 1.º La sinfonia.
- 2.º La comedia en 3 actos y en verso:

LA MARIPOSA.

Terminando con la bonita pieza: **MAL DE OJO.**

Entrada general 3 reales.

A las 9 en punto.

NOTA.—El miércoles 23, 18.º de Abono tendrá lugar el Beneficio de D. Antonio Vico con el magnífico drama en 4 actos titulado:

GUZMAN EL BUENO

ULTIMA HORA.

Portugal.

Lisboa 18 (8-37n).—Ha estallado una furiosa tempestad sobre Almeida, causando pérdidas materiales por valor de 500.000 pesetas. Ninguna víctima.

Estados-Unidos.

NUEVA-YORK 19.—Los periódicos publican una carta del Sr. Blaine, anunciando que acepta la candidatura á la presidencia de la República.

Añade que los Estados Unidos quieren la paz con todas las naciones y que ninguna piensa en atacarlos.

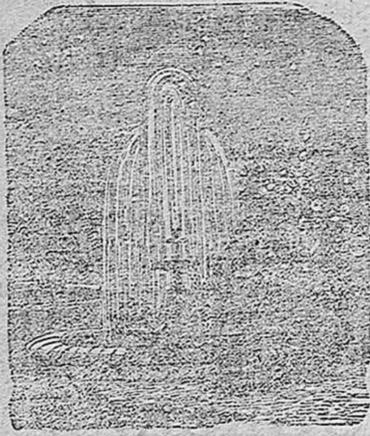
Declara que deben establecerse mas intimas relaciones con las naciones de la América del Sur, y arreglar por medio de un arbitraje toda clase de cuestiones pendientes entre la América del Norte y ellas.

El Sr. Blaine dice al concluir su carta, que los Estados Unidos no deben extender su territorio mas allá del Rio Grande y que deben fomentar su comercio con las naciones hispano-americanas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

EL PERFUME UNIVERSAL.



AGUA FLORIDA

de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocado, el Peinado y el Baño. Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y MURRAY, Nueva York, y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

VAPORES CORREOS

DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 25 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en convención con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puertos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champeico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad á pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los M. Sres. Ruiz Reyes é hijo

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. Acaban de recibir un gran surtido de abanicos de novedad y sombrillas en todas clases; como igualmente un extenso surtido de cristal de Bohemia, en floreros, juegos de alcoba, centros, licoreras, enjuagues y otros muchos caprichos, apropósito para regalos.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magníficas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

LAPIDARIO

2, Algibes, 2, frente al pilar.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen los solados en pocos días y se garantizan por los años que quieran.

De tanta duración como el mármol y con una economía de un 50 ó mas por 100. También sirve para cocheras, cuarto de aguas, almacenes, aceras, etc., etc.

Dirigirse á la calle de Murcia, número 6.

TINTORERIA GRANADINA.

La acreditada tintorería granadina que estaba en la placeta de Careaga, calle del Arco, se ha trasladado á la calle de Solís, núm. 1, entrada por la plaza de los Olmos y calle Real.

Se tinte en negro y toda clase de colores, á precios sumamente baratos.—Se hacen los trabajos con la mayor perfección y con prontitud.

El Director,
Joaquin Blanco.

LINEA DE VACA REGENERADA

DEL INSTITUTO DE VACUNACION EN LA CORUÑA.

BAJO LA DIRECCION DE DON RAMON PEREZ COSTALES.

Se acaban de recibir tubos y cristales de linfa de este Instituto y se renuevan pedidos mensualmente, á fin de conservar su frescura.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez (botica de Santo Domingo.)

AGUA DE CARABAÑA.

Purgante.—Refrescante.—Depurativa.—Antibiliosa por excelencia.

No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto; recomendada por todos los profesores de medicina que la han conocido.

Ni irrita ni produce dolores, ni molestia alguna; se obtienen rápidas curaciones en la enfermedad del estómago, intestinos, hígado, bazo, mesenterio, etc., y en todas las afecciones herpéticas y escrofulosas del interior y exterior.

Ha obtenido cuatro grandes premios. Tres medallas de oro. Pídase la memoria científica.

Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Por mayor, Chavari, Atocua, 87, Madrid.

En Almería: Farmacia de los Sres. D. José Quesada y D. José Gomez Talavera.

SE HA RECIBIDO EN EL Establecimiento de Juan Gallurt Albacete la rica sopa de hierba ó sea Juliana, Tapioca en cajetitas de 4 onzas y la fresca manteca de Hamburgo.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería GERONIMO RAMIREZ calle de las Tiendas núm. 35.

Acaba de recibir un entero y variado surtido en abanicos, alta novedad desde la clase mas económica hasta la mas baja.

Surtido completo en bastones y sombrillas de todas clases, carteras y petacas de piel Rusia, armas de fuego, lampistería y floreros de cristal Bohemia.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

EL VALENCIANO

Puerta de Purchena.

TIENDA DEL GLOBO.

En este establecimiento, sito en la calle de las Tiendas, frente á la plaza de Bertúñez, hay á la venta un magnífico surtido de loza y cristal. También hay un gran surtido de calzado, de todas clases, para caballeros, señoras y niños, y á precios muy económicos.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Extenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

LINEA DE VAPORES

ENTRE

Málaga y Cartagena con escala en los puertos de la costa.

SALIDA SEMANALES.

Para Adra, La Rávida, Motril y Málaga.

Para Garrucha, Aguilas y Cartagena.

Seguros.

La Compañía tiene á disposicion de los cargadores una póliza flotante para el seguro de las mercancías.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonos que se venden á los precios siguientes.

Tablon de fiandres de 5 varas á 16 reales.

Tablazon de 5 en tablón á 18 reales las 5 varas.

Allianguas de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonos en todos largos de las clases mas superiores y serrados á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los eu cargos con prontitud.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 3

Loza y cristal y calzado.

Enlosado hidraulica.

3.—TIENDAS.—3.

La mina de cobre.

HORTAEZA, 5, MADRID.

Primera casa en España en objetos de estaño para cafés, fondas, despachos de vinos, horchaterías y hospitales.

Se envían á provincias.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el más perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.

Calle de Granada 45, Almería.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes;

La única casa que no hace de las composuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia»;

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputacion en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútiles máquinas tienen que escurdirlas con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador;

La única cuya venta, por si sola, «asciende á mas que la obtienen todos los demás fabricantes juntos»;

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el público

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

Juan Orta y Compañía.

LA FAMA.

Se han recibido en este acreditado establecimiento los quesos de bola y plato en vegiga, clases sin rival.

Satchichon legítimo de Vich y sobreasada mallorquina. Galletitas de Viñas y Compañía. Sardinias legítimas de Nantes, huevos de bonito, jamon con guisantes y atun en aceite. Bizcochos de Mallorca, á 4 reales libra.

Café molido, á presencia del comprador, té superior, y chocolates de su acreditada fabricacion.

Tiendas 43 Frente á la de los cuadros.

Juan Orta y Compañía.

GARMONA Y COMPAÑIA.

8.—Tiendas.—8.

En este ya conocido Establecimiento de quincalla se han recibido entre otros artículos, un buen surtido de abanicos, guantes de hilo y de seda en colores última moda, blondas de seda negra, blanca y color crema, puntillas de hilo y algodón botones los mas nuevos, guias de mucho gusto, petacas piel de Rusia y Australia-perfumería francesa, quinqués para aceite de nuevo sistema, camas de hierro inglesas y otros artículos propios de la estación.